

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA COBERTURA DE UN (1) PUESTO DE TÉCNICO/A COORDINADOR/A DE MARKETING Y COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A., PROEXCA.

VISTO el proceso de selección convocado para la provisión de un puesto de técnico/a coordinador/a de marketing y comunicación en Proexca en el departamento de Marketing, Comunicación e Inteligencia de Mercado y de conformidad con lo establecido en la Fase III de las bases de la convocatoria, sobre Resolución del proceso y creación de lista de reserva:

1. Tras la finalización de la Fase II de la convocatoria, se procedió el 21 de enero de 2026 a la publicación del listado definitivo de los resultados obtenidos por los/las aspirantes.
2. Analizados los resultados y la documentación del proceso, se constata la existencia de un único/a aspirante que ha superado las fases selectivas y cumple con todos los requisitos establecidos en las bases.

De acuerdo con lo establecido en la Fase III de las bases de la convocatoria, y en virtud de las facultades conferidas a este órgano, procede dictar la presente Resolución para la designación de la persona seleccionada.

RESUELVO

PRIMERO. Declarar finalizado el proceso de selección de un puesto de técnico/a coordinador/a de marketing y comunicación en el departamento de marketing, comunicación e inteligencia de mercado en Proexca, con el resultado de un único/a aspirante seleccionado/a.

SEGUNDO. Designar a la persona aspirante seleccionada con número de DNI ***42229* para ocupar el puesto de técnico/a coordinador/a de marketing y comunicación en el departamento de marketing, comunicación e inteligencia de mercado en Proexca.

Nº	DNI	Nombre y Apellidos	Sub-Fase 1 Méritos (Máx. 15 pts.)	Sub-Fase 2 Prueba de Conocimiento (Máx. 4,5 ptos.)	Puntuación Total
1	***42229*	S. A. G.	12,2	4,14	16,34

TERCERO. Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos oportunos.

Canarias, a 28 de enero de 2026



Pablo Martín Carbajal
Consejero Delegado

